



Municipalidad Distrital Veintiseis de Octubre

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO N° 164-2025-MDVO/GDU

Veintiseis de octubre, 05 de junio de 2025

VISTO:

La ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2025-MDVO-CS-1, de fecha 07 de mayo del 2025; El Contrato N°26 -2025-MDVO, de fecha 29 de mayo del 2025; Orden de Servicio N° 0000001661 de fecha 06 de mayo del 2025, Informe N° 1339-2025-MDVO-GDU-SGI de fecha 04 de junio del 2025 emitido por la Subgerencia de Infraestructura; mediante el cual se solicita la conformación del comité de entrega de terreno de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL AREA RECREATIVA DE MZ W CONJUNTO HABITUAL MICAELA BASTIDAS ENACE III ETAPA, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA, CON CUI 2632104".

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N.° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo II del Título Preliminar y artículo 4° de la Ley N°27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°278-2021-MDVO-A, se amplía funciones a la Gerencia Municipal y se mantiene los demás extremos de la Directiva N°001-2017-MDVO-GM, en lo que, respecto a las funciones de la Gerencia de Desarrollo Urbano, en donde es responsabilidad de este despacho emitir resoluciones de Designación del Comité para la entrega de Terreno.

Que, de acuerdo con el DECRETO SUPREMO N°344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado establece en su Artículo N°176.1 con el Inicio del plazo de ejecución de obra: "El inicio del plazo de ejecución de obra rige desde el día siguiente de que se cumplan las siguientes condiciones: (...) b) Que la Entidad haya hecho entrega total o parcial del terreno o lugar donde se ejecuta la obra, según corresponda (...).

Que, con fecha 07 de mayo del 2025, el comité de selección adjudico la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2025-MDVO-CS-1 primera convocatoria, para la contratación de la ejecución de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL AREA RECREATIVA DE MZ W CONJUNTO HABITUACIONAL DE MICAELA BASTIDAS ENACE III ETAPA DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA", CON CUI 2632104. a CONSORCIO FORCYTEL.

Que, con fecha 29 de mayo del 2025, la municipalidad distrital veintiseis de octubre celebro el CONTRATO N°26-2025-MDVO, para la ejecución de obra denominada: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL AREA RECREATIVA DE MZ W CONJUNTO HABITUACIONAL DE MICAELA BASTIDAS ENACE III ETAPA DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA", CON CUI 2632104. bajo el sistema de contratación a Suma Alzada de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2025-MDVO-CS-1 primera convocatoria, con el CONTRATISTA CONSORCIO FORCYTEL, debidamente representada por su Gerente General Sra. Lynn Sue Ellen Jahaira Granda Fernández con DNI N° 72038633, por el valor contractual de S/ 1'157,494.04 (Un millón ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y cuatro con 04/100 soles) incluyendo todos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de setenta y cinco(75) días calendarios.



Municipalidad Distrital Veintiseis de Octubre

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO N° 164-2025-MDVO/GDU

Que con fecha 06 de mayo del 2025 con Orden de Servicio N° 0001661 para la contratación del servicio de consultoría para la supervisión de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL AREA RECREATIVA DE MZ W CONJUNTO HABITUACIONAL DE MICAELA BASTIDAS ENACE III ETAPA DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA", CON CUI 2632104. Habiéndose designado a la Ing. Yoselyn Tatiana Cardoza Bancayan, CIP N°178242.

Que mediante Informe N° 1339-2025-MDVO-GDU-SGI de fecha 04 de junio del 2025 la Subgerencia de Infraestructura solicita a Gerencia de Desarrollo Urbano la conformación del comité de entrega de terreno de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL AREA RECREATIVA DE MZ W CONJUNTO HABITUACIONAL DE MICAELA BASTIDAS ENACE III ETAPA DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA", CON CUI 2632104, el cual estará conformado por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES:

PUESTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Presidente	Ing. Felipe Iván Sánchez Cumbicus, CIP N°148459	Gerente de Desarrollo Urbano
Miembro 1	Ing. Johny Henry Castillo Calderón, CIP N°107749	Miembro
Miembro 2	Ing. Yoselyn Tatiana Cardoza Bancayan, CIP N°178242	Supervisora de Obra

MIEMBROS SUPLENTE:

PUESTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Presidente	Ing. Eliana Y. Maza Echevarría, CIP N°78625	Presidente
Miembro 1	Ing. Luis Miguel Chiu Torres, CIP N.º 209771	Miembro 1
Miembro 2	Ing. Emma L. Saavedra Gomez, CIP N°100806	Miembro 2

Estando a lo expuesto y en uso a las atribuciones que le confiere la Directiva N°001 aprobada con Resolución de Alcaldía N°017-2023-MDVO-A.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR AL COMITÉ PARA LA ENTREGA DE TERRENO DE OBRA DENOMINADA: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL AREA RECREATIVA DE MZ W CONJUNTO HABITUACIONAL DE MICAELA BASTIDAS ENACE III ETAPA DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA", CON CUI 2632104, el cual estará conformado por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES:

PUESTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Presidente	Ing. Felipe Iván Sánchez Cumbicus, CIP N°148459	Presidente
Miembro 1	Ing. Johny Henry Castillo Calderón, CIP N°107749	Miembro
Miembro 2	Ing. Yoselyn Tatiana Cardoza Bancayan, CIP N°178242	Supervisor de Obra

MIEMBROS SUPLENTE:

PUESTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Presidente	Ing. Eliana Y. Maza Echevarría, CIP N°78625	Presidente
Miembro 1	Ing. Luis Miguel Chiu Torres, CIP N.º 209771	Miembro 1
Miembro 2	Ing. Emma L. Saavedra Gomez, CIP N°100806	Miembro 2



Municipalidad Distrital Veintiseis de Octubre
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Nº 164-2025-MDVO/GDU

ARTÍCULO SEGUNDO. - **HÁGASE** de conocimiento de lo dispuesto en la presente resolución al CONTRATISTA CONSORCIO FORCYTEL, al Supervisor de la obra el Ing. Yoselyn Tatiana Cardoza Bancayan y a la Subgerencia de Infraestructura, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

